

Expediente: 6137/24
Carátula: CASARES NANCY DEL CARMEN C/ ROBLEDO CAMILO LELIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLEDO, CAMILO LELIS-DEMANDADO/A
20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6137/24



H101011877285

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CASARES NANCY DEL CARMEN c/ ROBLEDO CAMILO LELIS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6137/24

FECHA DE INICIO: 27/08/2024

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza CAMILO LELIS ROBLEDO (DNI: 17089121): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. JB

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.